

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

122**PARLA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En el Pleno celebrado el 2 de agosto de 2010 se aprobó inicialmente la modificación de crédito número 37, bajo la modalidad de “Transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto”, dentro del presupuesto de gastos del ejercicio 2010. Transcurrido el plazo de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, se eleva el acuerdo como definitivo, siendo el resumen por capítulos el siguiente:

EXPEDIENTE NÚMERO 37

Capítulo	Denominación	A incrementar	A minorar
II	Gastos en bienes corrientes	1.258.800	171.000
III	Gastos financieros		500.000
IV	Transferencias corrientes		145.500
VI	Inversiones reales		442.300
Total		1.258.800	1.258.800

Parla, a 27 de septiembre de 2010.—El alcalde-presidente, José María Fraile Campos.
(03/36.697/10)